

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

136**MADRID NÚMERO 9****EDICTO**

Don Rafael Lozano Terrazas, secretario del Juzgado de lo social número 9 de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por resolución del día de la fecha dictada en los presentes autos seguidos a instancias de doña María Gema Martín García, contra “Exit Novo, Sociedad Limitada Unipersonal”, y “Laboratorio Fotográfico Reto Color, Sociedad Anónima”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.475 de 2010, se ha acordado citar a “Exit Novo, Sociedad Limitada Unipersonal”, y “Laboratorio Fotográfico Reto Color, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 23 de febrero de 2011, a las diez y veinte horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 9, sito en la calle Hernani, número 59, Sala de vistas 2-B, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación en legal forma a “Laboratorio Fotográfico Reto Color, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 5 de enero de 2011.—El secretario judicial (firmado).

(03/1.376/11)